

LA VOZ DE LEMPIRA

SEMANARIO NACIONAL INDEPENDIENTE

Director y Administrador:

Abogado Julio Baide



Redactor:

Profesor. Tomás Edulfo Landaverde

Año VII

GRACIAS, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA. 30 de Marzo de 1946

Nº. 373

SECCION EDITORIAL

UNIDOS EN ALMA Y ESPIRITU

Así se encuentran en este momento las filas del glorioso Partido Nacional. Unidos por los vínculos de la fraternidad los nacionalistas esperan tranquilos con la serenidad del que confía en sus propios esfuerzos, la voz de la Convención Nacional para probar una vez más que es una entidad política viviente, que evoluciona y que sus principios están llenos del más vivo patriotismo y sostenidos por los postulados de una verdadera democracia; que se marchará a las urnas unidos y compactos, pisando los campos y resacas y ganando en los campos del más limpio civismo, la grandiosa batalla de la paz que solamente él y nada más que él ha podido garantizar.

La juventud educada en este período de paz y tranquilidad ha venido a sumarse a las potentes filas del nacionalismo y con ellas a la parir. Unidos, con el corazón fijo en la Patria a ganar esa batalla, que vendrá a constituir la gloria más grande para esta tierra de nuestro afecto como una conquista más en los campos de la cultura y del civismo.

El triunfo del Partido Nacional en las diferentes épocas de la historia, ha constituido el triunfo de la Patria, pues ha sido toda la vida la moral infranqueable ante la cual todos los ambientes quedan por tierra, asegurándole un porvenir lleno de esperanzas para todos los pueblos que al amparo de la paz reciben en distintas formas el hábito vivificante del progreso.

No queremos más guerra, ya el ruido del cañón nos espanta, queremos que se siga escuchando el himno del trabajo al amparo de la paz; del trabajo como fuente de vida, como fuente de bienestar social y tranquilidad, porque donde hay trabajo no hay miseria y porque allí donde se ensorbecen como armas para la lucha por la existencia el arado, el azadón y demás herramientas de labranza, allí hay felicidad y alegría en los hogares.

Ya el campesino pide a gritos, paz, paz para labrar su tierra de donde coseará el grano para llenar su troje que será la vida de su familia y su felicidad propia; ya la madre no quiere que el hijo de su ser vaya al cerro a servir de carne de cañón y pasto de las aves de rapiña y de los lobos hambrientos, ni la esposa quiere ver partir al esposo, porque eso significa para ella el preludio de la miseria en su hogar, porque allí se van sus esperanzas. Por eso desde el niño hasta el anciano y del uno al otro confín de la Patria se resaca un prolongado grito que repercute en nuestros cerros como símbolo de protesta y que dice: P A Z. P A Z.

Así nos encontraron el 48 nuestros adversarios, unidos en alma y espíritu, en pensamiento y acción y mediante la voluntad de Dios, el pueblo decidirá quien debe sustituir al hombre de corazón noble y pensamiento firme dedicado únicamente a labrar la felicidad de Honduras; al Dr. y General don Tiburcio Carías Andino cuya alma fué forjada en la fragua de la nobleza más pura y de la honradez más viva.

T. E. LANDAVERDE

BAJO EL CHUBASCO

Con gentil dedicatoria que mucho nos honra y que altamente agradecemos nos ha sido enviada por su autor el connotado escritor y literato Profesor don Carlos Izaguirre su monumental novela titulada «Bajo el Chubasco», obra esta que con orgullo y prestancia ha venido a aumentar nuestra Bibliografía y que ha merecido justo el giro por valores de alta significación en el campo de las letras. Altamente agradecemos tan valioso envío.

DIVERSAS INFORMACIONES

El lunes de esta semana ingresó por la vía aérea con procedencia de Nueva Ocotepeque el nacionalista de la vieja guardia Creol don Jeronimo Pineda M., en donde a satisfacción de sus Superiores desempeña la Comandancia de Armas Departamental. Para él va nuestro cariñoso saludo de bienvenida.

El virtuoso sacerdote don Eusebio Alvarado Juárez, Cura Párroco de Guarita, estuvo por breves días en esta ciudad de paso para La Unión de donde seguirá su viaje para Santa Rosa de Copán. Que el querido prelado tenga un viaje sin contratiempos.

De Trinidad de Copán a donde fueran en vía de paseo ingresaron la apreciable señora doña Aurora de Estrada en compañía de sus hijas Licha y Yoyita Cobos. Las saludamos deseando que traigan gratas impresiones.

Para Santa Rosa de Copán y en vía de paseo partió el Lic. don Victor E. Castañeda. Que tenga una feliz temporada de recreo en la Sultana de Occidente.

El joven Abogado don Pedro Pineda se encuentra en esta ciudad después de varios días de ausencia. Le enviamos un atento y afectuoso saludo.

La señorita Norberta Galeano partió para la Capital Salvadoreña en vía de salud. Deseamos que la ciencia médica la restablezca.

También partió en vía de salud para San Pedro Sula la apreciable señora doña María de Valladares. Que tenga un feliz viaje.

El próximo nueve de Abril se organizará en esta ciudad la Junta Departamental de Maestros. Anticipadamente les auguramos el mayor de los éxitos en sus labores.

ACTA DEL JURADO CALIFICADOR DE LA EXPOSICION DE TRABAJOS MANUALES

Los que suscriben, nombrados por la Dirección e Inspección Departamental de Enseñanza Primaria para integrar el Jurado Calificador de Trabajos Manuales en la Exposición de las Escuelas del Departamento de Lempira se constituyeron en el local destinado al efecto a las 2 p. m. para dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento mandado a elaborar con tal fin por la misma Autoridad escolar mencionada, procedieron al desempeño de su cometido así:

1.—Previo revisión de todos los trabajos presentados, el Jurado seleccionó por unanimidad los siguientes: merecedores del 1er. premio: un tapete crochet de la alumna de 4º Grado, Claudina Díaz, de la Escuela Urbana de Guacines; 2º premio: un vestido de crochet de la alumna de 3er. Grado de la Escuela Urbana de Mapulca «Marco A. Soto», Balamina Reyes. 3er. premio: una capita hecha por la alumna de 5º Grado Inés Murcia de la Escuela «Presentación Centeno» de esta ciudad.

(pasa a la 2ª página)

El 16 se abrirá la matrícula

Tegucigalpa 28.—Ruego a usted comunicar a interesados lo siguiente: la matrícula en Instituto Normal Central de Varones para el año lectivo de 1946-47, se abrirá el día martes diez y seis de Abril del presente año. Los exámenes extraordinarios se verificarán durante los días 23, 24, 25 y 26 del mismo mes de Abril. Los exámenes generales serán durante los días 29 y 30 de Abril. Los exámenes de admisión serán durante los días 26, 27 y 29 del mismo mes de Abril. Para ingresar al Establecimiento solamente se exigirán los requisitos que señala el Código de Instrucción Pública, el reglamento del Instituto Normal Central de Varones. Puede pedir cualquier información.— Afmo. amigo.

Ramón Carías Donaire

JURISTAS DE ESTADOS UNIDOS EXPLICAN LOS PROCESOS

de Nuremberg

WASHINGTON.-- El Abogado asistente General Harold Judson, Charles A. Horky, jefe del personal de Washington, del Juez Robert Jackson y Francis Russell, Director Suplente de la oficina de Información Pública, recientemente participaron en una radioemisión del Departamento de Estado intitulada: "El Fascismo procesado en Nuremberg." El señor Russell abrió el programa declarando que "Se está procesando el Fascismo en Nuremberg." Explicó que esto era el más que el caso del fiscal contra los defensores Nazis sobre puntos técnicos bajo las llamadas "leyes de guerra" y que estaban comprometidos más que la violación de tratados y las atrocidades de guerra, y que se estaba procesando un sistema social y político -- un sistema que tiene como fin la guerra y la violencia. Aseguró que demaciados pocos americanos "realizan el profundo significado de los procesos de Nuremberg. Está colocando las bases legales de la paz." Explicando que el principal objeto del proceso, consistía en acusar en un tribunal internacional a los líderes de una nación que ideó y emprendió una guerra agresiva el señor Horky dijo que en Nuremberg "Se está notificando a todos aquellos que pudieran idear una nueva agresión, que serán tratados como criminales comunes cuando el resto del mundo se entere de ellos." Añadió que el proceso estaba fijando un precedente importante de derecho internacional. Discutiendo los efectos del proceso sobre el pueblo alemán, el señor Judson señaló que "la ejecución de este proceso en sí, era una demostración viviente de las ideas democráticas de Justicia." Más que eso, continuó diciendo, "está trayendo a la luz, para que lo vean Alemania y todo el mundo, la naturaleza del complot alemán." Explicando que por acuerdo el caso estaba dividido en cuatro partes, para evitar la duplicación, el señor Judson dijo que la parte de los Estados Unidos comprendía el probar la entera complicidad Nazi, los cargos de efectuar una guerra agresiva, y la culpabilidad de los individuos y las organizaciones bajo acusación, añadiendo que es por eso que el caso de este gobierno tardó tanto tiempo en presentarse. Dijo que los ingleses ya han presentado el caso sobre la violación de tratados, de parte de Alemania. Explicó que la tarea de los franceses consistía en probar atrocidades y crímenes contra la humanidad, así como contra el saqueo y los robos en el Oeste, y que rusos han asumido los mismos deberes en la Europa Oriental.

(para a la 3ª página)

Pedro Pineda M.

ABOGADO Y NOTARIO

Dedicando únicamente al ejercicio de su profesión. -- Asuntos civiles, criminales, administrativos y de voluntaria jurisdicción.

Cartelera pronta y esmerada.

Gracias, Departamento Lempira.

TIENDA LEMPIRA

DE

ARNULFO M. MURCIA

Acaba de recibir un surtido variado y extenso de abarrotes lo mismo que: Vinos, dulces, Palas, Zagosnes, Güz, Aguarraz, Candelas, Machetes Colinas, Clavos surtido ramaños, Materiales de Zapatería, Termos, Tazas, Papel varias clases, Cortes de Crepé finos para señora, y muchísimos artículos más que esperamos merezcan su atención al visitarnos. Compre en la TIENDA LEMPIRA y quedará satisfecho.

Gracias, Honduras C. A.

LOS DOS SALVAJES

(Ante la estatua de Lempira)

Ante la estatua del Cacique austero,
Frente a frente, contemplo su mirada,
Y me pregunto, con afán severo:
¿Quién eres, errabundo aventurero?
¿Qué sientes en tu alma atormentada?

¿Quién soy? Soy un poeta,
Esclavo del destino y del dolor,
Que busco con afán por el planeta,
Aquella gloria que anunció el profeta,
Que todos vemos con profundo amor.

¿Qué siento? Luminosa alegría,
Porque mi tierra, está regenerada;
Porque hay orden y paz, y armonías;
Son felices, esas horas y esos días,
De mi Patria tranquila y respetada.

Detesto tu dolor, estoy contigo,
El Cacique me dijo en su lenguaje;
Vuelve otra vez al terreno abrigo,
Imitando mi gesto de salvaje;
Que salvajes así; yo los bendigo.

JUAN RAMON RIVERA G.

San Juan Guarita, 13 de Marzo de 1946.

Acta del Jurado calificador de la exposi.....

(viene de la 1ª página)

El Jurado fué de parecer porque se adjudiquen Diplomas de Honor de 1ª Clase a los siguientes: a Bonifacia Pérez alumna de 3er. Grado de la Escuela Urbana «José León Castro» de San Andrés por un tapete bordado a máquina; a Natividad Beutze, alumna de 1er. Grado de la Escuela «Francisco Navarro» de San Juan Guarita, por un cojín bordado en cruzeta; a Tomasa Girón M. alumna de 3er. Grado de la Escuela de Niñas «José Trinidad R-ye» de Candelaria por un tapetito también bordado en cruzeta; a S. biva Calderón, alumna de 5º Grado de la Escuela Urbana «Manuel Bonilla» de Guarita por una mantilla de lana; a Pedro Argueta;

alumno de 1er. Grado de la Escuela Urbana de Varones de Virginia por una a-tarraya; a Candelario Mercado alumno de 3er. Grado de la Escuela Rural de Guatucara, por una alforja de henequén, y a Jesús E. Hernández, alumno de la Escuela Urbana «Tiburcio Carías A.» de Lopaera por un cofrecito para tocador.

Diplomas de 2ª Clase: a Coneuelo Benítez, alumna de 3er. Grado de la Escuela Urbana «José Trinidad Reyes» de Candelaria por un tapete crochet; a Mirtila Madrid, 4º Grado de la Escuela Urbana de La Campa, por una cartera rústica de tule con pataje, todo con materia prima del lugar; a María Jesús Cortés, del 3er. Grado, Escuela Urbana de San Andrés por un tapete.

Menciones honoríficas: a Adela López, 5º Grado de la Escuela Urbana de Niñas de La Virtud, por un cojín; a Bertha Martínez, 4º Grado de la Escuela Urbana de Niñas «Minerva» de Piraera, por un vestido de crochet; a Jesús Estrada, 5º Grado, Escuela «Presentación Centeno» de esta cabecera, por un camastro; a Rogelio Alvarado, 1er Grado de la misma Escuela «Centeno», por una bolsa de cañamo; a Luis Méndez, 2º Grado, Escuela Urbana de Varones de San Francisco por una hamaca de henequén; a Atillano Torres, 2º Grado, Escuela Urbana de Talgua, por una red; a Filomeno Díaz, 3er. Grado, Escuela Urbana de San Francisco, por unas alforjas y una cincha de henequén; a Francisco Gómez, 3er. Grado, Escuela de Varones de San Francisco, por un gamarrón de henequén; a Sofía Pérez, 1er. Grado, Escuela Urbana de Niñas «La Cultura» de San Rafael, por una bolsa de palma; a Ramona Archilla, 2º Grado, Escuela Rural de Taragual, Municipio de La Iguala, por una bolsa de palma; a Clementina Hernández y Alejandrina Fúez, 1er. Grado, Escuela Urbana de La Unión, por

(para a la 3ª página)

Molino de Trigo de Corquín:

"HARINA COPANECA"

Se garantiza ser de puro trigo.— Por su salud, por economía y por patriotismo fomenta esta industria Occidental, con lo que contribuirá poderosamente al mejoramiento económico de estos pueblos.—Siembre trigo . . . siembre trigo que lo compramos en cualquier cantidad y a los mejores precios.

LA HARINA COPANECA de venta en todas las plazas de nuestra región de Occidente.

Distribuidor general: SALVADOR VALDES (h.)
Corquín, Departamento de Copán

JURISTAS DE ESTADOS...

(viene de la 2ª página)

Refiriéndose a la atmósfera del proceso, el Señor Hor-Ky aseguró que era un proceso verdadero en el cual los hombres conscientes y fructuosamente, están tratando de conseguir hechos. Al preguntársele acerca de la creencia de que el proceso en realidad no era más que una comedia y de que los resultados serían una conclusión preconcebida, el señor Hor-Ky dijo que los resultados no eran una conclusión preconcebida, añadiendo que la decisión de la Corte estaría basada solidamente sobre las mismas pruebas presentadas en la Sala de los Jurados.

Al preguntársele si la apelación del General Yamashita a la Corte Suprema fijaba algún precedente que podían usar los criminales de guerra alemanes, El señor Judson dijo que no lo creía, explicando que Yamashita fue enjuiciado por la Corte Militar Americana en territorio americano las Filipinas, y que la apelación de la jurisdicción de la Corte Suprema que extendía hasta las Filipinas. Dijo que el proceso de Nuremberg se estaba conduciendo en territorio extranjero por un tribunal internacional. Contestando a posibles críticas contra el permitir a los defensores a usar la Sala de Jurados para lograr una vez más un estudio mundial, el Señor H. reky dijo: «Será difícil aceptarlo pero los acusados tienen que tener sus ventajas. Creo que podemos confiar en que la Corte se encargue de ver que no se convierta en un instrumento para la propaganda.»

Al preguntársele si la Corte enjuiciaría otros casos después de este proceso, el Señor Judson dijo que podía hacerlo, pero que no es probable que la Corte como está constituida actualmente, lo haga. Dijo que pensaba que después de haber fijado los patrones para tratar a los criminales de guerra restantes, los dejaría a las distintas cortes militares. En una discusión sobre la culpabilidad de los comerciantes alemanes, el Señor Hor-Ky señaló que la Corte Militar administra a las potencias de ocupación en sus zonas respectivas estaban tratando casos de todos los días y añadió: «No dudo de que algunos miembros de la prensa comercial de Hitler serán procesados y condenados.» Terminando la radioemisión, el Señor Judson expresó la creencia de que el proceso de Nuremberg sería una gran piedra miliaria en la historia del derecho internacional. «Marcan el punto en el que el asesinato y el saqueo y la esclavitud y la devastación voluntaria no solamente se declararon ilegales, sino que también han sido condenados por una autoridad internacional.»

Acta del Jurado cali...

(viene de la 2ª pdg.)

unos sombreritos de palma; a Benifacio Pérez 3er. Grado Escuela de Niñas de San Andrés, por aderezos confeccionados con plumas de aves, y a Simeón Hernández, 2º Grado, Escuela Rural «Alberto Galeano» de Ojo de Agua de este Municipio, por una silla rústica.

2º Se consigna con entusiasmo que de las 104 Escuelas del Departamento no hayan presentado trabajos las siguientes: Urbanas de Varones: La Campa, San Manuel Colohete, Las Flores, Guarita, Tambla y Erandique. Urbanas de Niñas: Las Flores y Tambla. Rurales: Gualciras, Municipio de La Unión; San Antonio, Municipio de San Rafael; Nueva Esperanza Municipio de Las Flores; Teriaca y Oloingo, Municipio de Guarita; Tixila Municipio de Gualciras; Concepción, Municipio de Erandique; Santiago y Conalaca, del Municipio de San Andrés, cuyos respectivos Directores no atendieron las instrucciones emanadas de la Autoridad Departamental.

3º El jurado aprecia en su justo valor el interés que ha tomado la Dirección e Inspección Departamental del Ramo para llevar a ca-

Avisos de Herencia

El infrascrito Secretario, del Juzgado de Letras de este Departamento al público HA CE SABER:

Que por sentencia de fecha

bo la Exposición, máxima si se toma en cuenta la rebeldía de algunos en cooperar en esta clase de estímulos para maestros y alumnos.

Ojalá en épocas sucesivas se tenga la oportunidad de apreciar trabajos de la totalidad de las Escuelas para lo cual debe haber verdadero interés por parte de los Directores Locales y Maestros.

La realización de certámenes como el que motiva la presente acta son manifestaciones del anhelo de superación a que aspiran sus patrocinadores, quienes abogaron porque el grado de cultura sea cada vez mayor para el engrandecimiento nacional, lo que sólo puede conseguirse en un ambiente de paz, como del que disfruta actualmente el País.

4º El Jurado felicita cordialmente al patrocinador de la Exposición Profesor Carlos K. Corrés y a todos los maestros que se comprometieron de la alta fidelidad perseguida en actos como el que nos ocupa, felicitación extensiva a los alumnos cuyas obras merecieron la justa calificación del Jurado.

En fé de lo cual firman la presente a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos cuarenta y seis.

María Elena Iglesias
María de Moreno
Luis Alonso Pineda.
Miguel Angel Estrada

ocho de Marzo corriente fué declarado el señor Hernesto Hernández Espinoza, heredero ab-intestato de su madre legítima María Meziate Espinoza y de su abuelo José Argel Castro, mandando a concederle la posesión efectiva de herencia, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su defunción por él, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Que por sentencia de la misma fecha fueron declarados a Raimundo, Edwiges, Ponciano, Masario, Ricardo y Jorge Castro, herederos ab-intestato de su abuelo José Argel Castro, mandando a concederle la posesión efectiva de herencia, de todos los bienes, derechos y acciones, dejados a su defunción por éste sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Que por sentencia de la misma fecha fueron declarados a Horacio Milla Galeano y María Milla v. de Valladares, herederos ab-intestato de su madre legítima Horacio Milla y Milla, y manda a concederle la posesión efectiva de herencia de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su defunción por éste, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Que por sentencia de igual fecha, fueron declarados a Carlos F. Justino, Juan y Matías, Jesús Martínez herederos ab-intestato de su madre legítima Gregorio Martínez, de todos los bienes, derechos y acciones, dejados a su defunción por éste.

Que por resolución de la misma fecha, fueron declarados a Bernabé Cruz, María Amalia y María Vidal Mejía, herederos ab-intestato de su esposo y padre respectivamente Macdonio Mejía, mandando a concederle la posesión efectiva de herencia de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su defunción por éstos, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Lo que se pone en conocimiento del público para los fines de ley.

Gracias, Enero 11 de Marzo
G. PINEDA h. - Srlo.

C A S A S: Se venden dos casas, una de ellas céntrica propia para establecimiento comercial.— Entenderse con María M. v. de Valladares en casa de las señoritas Galeano Trejo.
Gracias, Marzo de 1946.

Casa Comercial ROGELIO ZACAPA. Fundada en el año de 1910

Renovación Constante y Variado Surtido de Toda Clase de Mercaderías. Compra y Recibe También en Cambio de Mercaderías Biletos Aduaneros, Plata Vieja o de Antigua Circulación En El País, y Moneda Silvadorení. Precios Que No Admiten Compensación. Como a Toda Clase de Productos del País Venidos por Mayor y Menor. Además Ofrece Un Gran Surtido de Medicinas Patentadas para Toda Clase de Enfermedades, Debidamente Autorizada por LA FACULTAD DE FARMACIA. GRACIAS, HONDURAS C. A.

K I N G B E E

Desde 1915

Su mejor compra

El Cigarrillo Predilecto

BUSQUE LOS CUPONES

Corona Fúnebre

Se lamenta la muerte de la apreciable señora doña Blanca C. de López

La triste e inesperada noticia que nos llega de la muerte de doña Blanca C. de López acaecida recientemente en Guarita Departamento de Lempira, ha consternado profundamente el corazón de sus familiares y relacionados.

Doña Blanca fué una magnífica señora, por sus virtudes, dones morales y por sus méritos personales, supo captarse las simpatías de quienes cultivaron con ella amistad sincera y franca. Y ahora que su espíritu a ido en pos de las mansiones siderales del Eterno, nos parece verla sonriente ante todas las vanidades de la tierra.

Hacemos votos porque el consuelo de sus amados hijitos y por la resignación de su esposo don Juan B. López con quien desde aquí compartimos la tristeza de su hogar huérfano de luz y amor.

Que descanse en paz.

Amelia Arita de Maldonado

San Marcos de Ocotepeque
Honduras

Concesiones de Becas anunciadas por sociedad de ingeniería civil de los Estados Unidos

WASHINGTON.—El Establecimiento de un grupo de concesiones de Becas para graduados universitarios en Ingeniería Civil de Latinoamérica, fué anunciado recientemente por el Coronel William N. Carey, Secretario y Oficial Ejecutivo de la Sociedad Americana de Ingenieros Civiles.

Un fondo de \$ 1.600 en efectivo ha sido entregado a la sociedad por L. F. Harzo, Ingeniero consultante de Chicago, para usarse en proporcionar cuotas de ingreso a la asociación juvenil en la Sociedad, para cuotas de primer año, y un emblema de la Sociedad, para graduados de Ingeniería seleccionados y hábiles. No más de ocho veces similares serán concedidas en un año, y no más de dos a cualquier país en un año.

El señor Harzo, que en fué ingeniero consultante

para el Gobierno Uruguay en su proyecto hidroeléctrico del Río Negro, estableció el fondo para fomentar las relaciones de buena vecindad y para estimular el interés latinoamericano en la Sociedad, que es la más antigua entidad de ingeniería en América.

La selección de candidatos se efectuará por estudios sobresalientes, personalidad e interés en los asuntos panamericanos. Para recibir la consideración de la Sociedad, cada candidato nominado por su Universidad, tendrá que someter una solicitud para asociación juvenil y tendrá que llenar todos los requisitos para tal asociación. Cada candidato propuesto por la Universidad y que haga la solicitud, será entrevistado por uno o más de los socios corporados de la Sociedad, seleccionados por la Junta Directiva. Si al hacer la solicitud, el candidato seleccionado resulta mediante el fallo de la Junta Directiva llenar todos los requisitos para la Asociación Juvenil en cuota de ingreso, cuotas de primer año, y el costo del emblema de la Sociedad, le serán pagados libremente mediante el fondo establecido por el señor Harzo.

Avisos de Herencia

El infrascripto Secretario, del Juzgado de Letras de este Departamento al público HACE SABER:

Que por sentencias de fecha veinte de marzo corriente, este Juzgado declaró a Justo y María Pineda, herederos abintestato de su padre legítimo Ricardo Pineda; a Sara García v. de Pineda, heredera abintestato de su esposo Alberto Pineda P; a María Antonia, Dominga, Trinidad, Ricardo, María Elena y José Manuel Alberto Pineda García, también herederos abintestato de su padre legítimo Alberto Pineda P antes referido y por derecho de representación de su abuelo legítimo Ricardo Pineda, mandando concederles la posesión efectiva de herencia de todos los bienes, derechos y acciones dejado a su defunción por éstos, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Que por sentencia de la misma fecha, fueron declarados a Cristina, Miguel, José María, Eliseo, Eusebio Vás y Victoria Herrera, herederos testamentarios de Domingo Vázquez Molina, y a Camilo Herrera, heredero abintestato de su madre natural Victoria Herrera, de todos los bie-

LOTERIA Nacional

DE Beneficencia

Institución absolutamente seria, ordenada y administrada por el Supremo Gobierno

Haga obra caritativa cooperando al sostenimiento del enfermo y devalldo, auxiliando así con el más agrado de los deberes del buen cristiano

Haga obra pía y bondadosa comprando BILLETES — de la —

-Lotería Nacional- de Beneficencia

que la Divina Providencia que también sirve al justo y al más afortunado, puede devolverle mil por uno.

Agente en este Depto.

P. M. de n
Roberto O. Castañeda

INDICADOR

«La Voz de Lempira» publicación semanal de intereses generales

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR
ABOGADO JULIO BAIDE

REDACTORES:

Leonides Rosz Z. y Prof.
Tomás E. Landerverde

CONDICIONES

Un mes L. 0.50
Número suelto " 0.15
Número atrezado " 0.20.

Aranceles y remitidos; premios convencionales

Gracias, Depto. Lempira
Honduras Centro Américo
Tip. Occidente

nes, derechos y acciones, dejados a su defunción por los ausentes, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Lo que se pone en conocimiento del público para los fines de ley.

Gracias, 29 de Marzo de 1946

G. A. PINEDA -Srio.